



4.7.11.2 Resumen ejecutivo que describe los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador, así como, su seguimiento



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN: Presupuesto basado en Resultados 2021.



INTRODUCCIÓN

La evaluación es una poderosa herramienta de legitimación de la acción gubernamental ya que dicha información funciona como evidencia de que tanto programas como políticas públicas están encaminados a resolver el problema público para el cual fueron creados y con esto rendir cuentas a los actores involucrados.

Durante los últimos años, los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, han venido realizando esfuerzos para **mejorar, controlar y transparentar el ejercicio del gasto público**, lo cual constituye una demanda fundamental de la sociedad.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta Administración Municipal, ha determinado en su Programa Anual de Evaluación del ejercicio 2021, llevar a cabo la evaluación del Presupuesto basado en Resultados, en particular el Diagnóstico de las Matrices de Indicadores para Resultados y el análisis de los Indicadores, específicamente en los criterios (CREMAA); para distinguir con claridad cuál es la utilidad de la información generada por medio del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño y esto nos lleve a mejores tomas de decisiones en beneficio de la población.

W



ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES	3
2.- OBJETIVOS.....	4
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	4
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3.- METODOLOGÍA	5
<i>Indicadores de resultados.....</i>	<i>6</i>
<i>Criterios para calificar los indicadores.....</i>	<i>7</i>
<i>Parámetros de Semaforización.....</i>	<i>7</i>
<i>Criterios Para La Evaluación De La Mir.....</i>	<i>8</i>
<i>Parámetros de semaforización.....</i>	<i>8</i>
4.- INFORME DE RESULTADOS	9
<i>Hallazgos en las MIR:</i>	<i>11</i>
<i>Recomendaciones para la MIR</i>	<i>11</i>
<i>Hallazgos en los indicadores:</i>	<i>13</i>
<i>Recomendaciones para los indicadores:.....</i>	<i>13</i>
5.- CONCLUSIONES GENERALES	14
6.- RECOMENDACIONES	15



1.- ANTECEDENTES

El H. Ayuntamiento Municipal de José Joaquín de Herrera, en el Marco de su Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021, donde dice que a través de mejores prácticas municipales, focalizará la democracia y la transparencia porque sabemos, que un gobierno solamente es legitimado por el resumen de sus buenas cuentas ante la ciudadanía.

La omisión de transparencia y rendición de cuentas, es la causa raíz de la pérdida de confianza en la comunidad, la constante en este tema es la falta de un proceso eficaz de concentración y difusión de la información, esto por las omisiones de funcionarios, imprecisiones de reglamentos municipales, más allá del cumplimiento legal, se tiene la falta de compromiso por parte de las autoridades para transparentar el uso de los recursos públicos.

El fortalecimiento de las instituciones del gobierno municipal y el restablecimiento de una relación de confianza mutua entre las autoridades y la sociedad requiere de herramientas como **la evaluación**, que permitan contar con información confiable, objetiva, completa y oportuna respecto al cumplimiento de los objetivos y compromisos asumidos para impulsar el desarrollo del Municipio. Es por ello, que habremos de establecer un sistema de indicadores básicos, para constituir un mecanismo permanente, estandarizado y ágil de generación, procesamiento y consulta de datos relevantes para evaluar el cumplimiento de la Gestión Municipal a través de su Plan Municipal de Desarrollo.

De igual forma, el sistema de indicadores del Plan ayudará a una mejor y más oportuna toma de decisiones públicas, detectando áreas de oportunidad o mejora en las acciones de las distintas áreas de la administración; así como coadyuvar a la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental.



2.- OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Llevar a cabo evaluaciones de los programas presupuestarios, implementando los procesos de supervisión y seguimiento, para fortalecer la eficiencia de gestión y desarrollo institucional, contribuyendo a la mejora continua de la gestión pública municipal.

2.2 Objetivos Específicos

Evaluar en lo que respecta al Presupuesto basado en Resultados, el cumplimiento de la Metodología del Marco Lógico, utilizada para la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y sus Indicadores, para poder medir la producción de bienes y servicios y el impacto que éstos generan en la sociedad.

Identificar si los objetivos se han alcanzado o, en su defecto, si las acciones realizadas han dado respuesta de manera efectiva al problema o necesidad que les dio origen.

44



3.- METODOLOGÍA

En lo que respecta al **Presupuesto basado en Resultados** se evaluará, si se aplicó de manera correcta la Metodología del Marco Lógico.

- La unidad o área administrativa responsable de su ejecución.
- Identificación y descripción del problema en el Árbol del Problema.
- Determinación y justificación en el Árbol de Objetivos.
- Análisis de la lógica vertical del Árbol del Problema y el Árbol de Objetivos.
- Análisis de la lógica horizontal de los Árboles y su vinculación con la (MIR).
- Diagnóstico de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), analizando las acciones y metas programadas, en sus distintos niveles, fin, propósito, componentes y actividades.
- Análisis del criterio (CREMAA) en los indicadores.

W



Indicadores de resultados; se determinará el cumplimiento de los criterios mínimos de construcción: relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad. Se definen los siguientes seis criterios para la elección de indicadores, de conformidad con el criterio CREMAA:

Claro (Entendible): El indicador deberá ser preciso e inequívoco en la medición de la producción institucional (producción intermedia o terminal), resultados o impacto, según sea el caso.

Relevante (Oportuno): El indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro de la producción institucional (producción intermedia y terminal), o bien de resultados o impacto, según sea el caso del indicador analizado.

Económico (Medirlo no debe ser muy costoso a no ser que sea relevante): Los datos requeridos para generar el indicador deberán estar disponibles, sin costo, o a un costo razonable. Se deben considerar las fuentes de información estadística y geográfica que presenta el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) y su opinión técnica, así como los registros administrativos propios de la entidad

Monitoreable (Se puede validar): El indicador debe ser factible de medición, establecer la unidad o unidades de medida involucradas.

Adecuado (Provee suficientes bases para medir): El indicador deberá aportar una base suficiente para evaluar el desempeño al nivel de producción (final/intermedia) o de los resultados e impacto, según sea el caso.

Aportación Marginal: En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.



Crterios para calificar los indicadores

	CONCEPTO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
C	Claro	No entendible	1
		Poco entendible	2
		Muy entendible y claro	3
R	Relevante	No da información y no está vinculado con la MIR	1
		Promueve información	2
		Si está vinculado con la MIR y provee información	3
E	Económico	Muy costoso	1
		Poco costoso	2
		Sin costo	3
M	Monitoreable	Sin referencia	1
		Información del área	2
		Información estadística	3
A	Adecuado	No adecuado	1
		Poco adecuado	2
		Adecuado para su nivel	3
A	Aportación Marginal	Proporciona poca información	1
		Proporciona información	2
		Provee más información según su nivel	3

4

Parámetros de Semaforización

Porcentaje de avance (Rango en %)	Valoración	Valoración
	Cualitativa	Cuantitativa
18 - 15	Bueno	3
14 - 11	Regular	2
10 - 0	Malo	1



Criterios Para La Evaluación De La Mir

Elementos Básicos	Definición	Valoración Cuantitativa									
Resumen Narrativo	Sin vinculación ni sintaxis	1									
	Solo cuenta con la vinculación o con la sintaxis	2									
	Se encuentra vinculado y con Sintaxis correcta	3									
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Reglas de Sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 20%;">Fin</td> <td>Contribuir + Objetivo Sectorial + Mediante + Solución del Problema (Propósito del Programa)</td> </tr> <tr> <td>Propósito</td> <td>Sujeto beneficiario (población objetivo o área de enfoque) + Verbo en presente + Resultado logrado</td> </tr> <tr> <td>Componente</td> <td>Producto terminado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado</td> </tr> <tr> <td>Actividades</td> <td>Sustantivo derivado de un verbo + complemento</td> </tr> </tbody> </table>	Reglas de Sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR		Fin	Contribuir + Objetivo Sectorial + Mediante + Solución del Problema (Propósito del Programa)	Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo o área de enfoque) + Verbo en presente + Resultado logrado	Componente	Producto terminado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado	Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento
Reglas de Sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR											
Fin	Contribuir + Objetivo Sectorial + Mediante + Solución del Problema (Propósito del Programa)										
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo o área de enfoque) + Verbo en presente + Resultado logrado										
Componente	Producto terminado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado										
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento										
Nombre del Indicador	Sin vinculación con el Resumen Narrativo	0									
	Repite el objetivo, acción o el método de cálculo (variables)	1									
	Claro y entendible pero muy extenso y con verbos en infinitivo	2									
	Claro y entendible,	3									
Meta	No cuenta con metas	0									
	Metas Claras	3									
Frecuencia de Medición	Incorrecto de acuerdo a su nivel en la MIR	0									
	Correcto	3									
Metodo de Calculo	Incorrecto	0									
	Correcto	3									
Medios de Verificación	Sin existencia de Medios de Verificación	1									
	El área genera los datos para medir el indicador	2									
	Correcta fuente de Información con su ubicación	3									
Supuestos	Factor interno y formulado de manera negativa	1									
	Factor interno y formulado de manera positivo	2									
	Factor externo y formulado de manera positiva	3									

Parámetros de semaforización

Porcentaje de avance (Rango en %)	Valoración	Valoración
	Cualitativa	Cuantitativa
21 - 16	Alto	3
15 - 12	Medio	2
11 - 5	Bajo	1



4.- INFORME DE RESULTADOS

Una vez analizada la información sujeta de esta evaluación, se detectaron **14 Programas Presupuestarios activos**; de los cuales se derivan **14 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)** y **137 Indicadores de desempeño** de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

EJE RECTOR/PROGRAMA	MATRIZ DE INDICADORES.	INDICADORES
EJE 1. JOSE JOAQUIN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.	4	43
PROGRAMA 1.1 SEGURIDAD CIUDADANA	1	12
PROGRAMA 1.2 CONTROL REGLAMENTARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	1	12
PROGRAMA 1.3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	1	10
PROGRAMA 1.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	1	9
EJE 2. JOSE JOAQUIN DE HERRERA PROSPERO.	1	16
PROGRAMA 2.7 PROGRAMA AGRICOLA.	1	16
EJE 3. JOSE JOAQUIN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO	4	36
PROGRAMA 3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.	1	7
PROGRAMA 3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA.	1	10
PROGRAMA 3.3 SALUD.	1	7
PROGRAMA 3.5 DESARROLLO DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO.	1	12
EJE 4. JOSE JOAQUIN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.	5	42
PROGRAMA 4.1 MEDIO AMBIENTE.	1	7
PROGRAMA 4.2 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	1	15
PROGRAMA 4.3 AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO.	1	8
PROGRAMA 4.4 SERVICIOS PÚBLICOS.	1	8
PROGRAMA 4.24 CAMINOS RURALES.	1	4
TOTAL:	14	137

W



Resumen de Resultados de las MIR:

EJES DE DESARROLLO/PROGRAMAS	TOTAL DE ACCIONES EN LA MIR.	EVALUACIÓN CUALITATIVA		
		BUENO	REGULAR	MALO
EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.	43	42	1	0
1.1 SEGURIDAD CIUDADANA	12	12	0	0
1.2 CONTROL REGLAMENTARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12	11	1	0
1.3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	10	10	0	0
1.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	9	9	0	0
EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.	16	16	0	0
2.7 PROGRAMA AGRICOLA.	16	16	0	0
EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	36	36	0	0
3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.	7	7	0	0
3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA	10	10	0	0
3.3 SALUD	7	7	0	0
3.5 DESARROLLO DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO	12	12	0	0
EJE 4. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.	42	42	0	0
4.1 MEDIO AMBIENTE	7	7	0	0
4.2 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	15	15	0	0
4.3 AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO	8	8	0	0
4.4 SERVICIOS PÚBLICOS	8	8	0	0
4.24 CAMINOS RURALES	4	4	0	0
TOTAL:	137	136	1	0

W



Hallazgos en las MIR:

- Su realización se apega a la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.
- Existe la Lógica Vertical; al interior de los árboles de Problema y Objetivos.
- Existe la Lógica Horizontal; vinculación de los árboles de Problema y Objetivos con la Matriz de Indicadores.

Recomendaciones para la MIR

- La MIR considera para su elaboración la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), donde se inicia con la definición y análisis del problema (Árbol del problema), análisis de los involucrados, se definen objetivos (Árbol de objetivos), identificación de acciones y selección de alternativas y finalmente se obtiene la MIR; Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, permite conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados. Con base en ello, sólo deberá existir una MIR por Pp.
- Para dar cumplimiento al Artículo 134 Constitucional; Artículo 2 Fracción 51, Artículo 85 Fracción I, Artículo 110 y Artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículos 54,61 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 102,103,104,105,106 y 107 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; Se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR.
- Todas las MIR que se elaboren, deberán tener vinculación directa con los Objetivos, Estrategias, Ejes de Desarrollo, Programas Presupuestarios, Líneas de Acción y Proyectos, contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021.

W



Resumen de Resultados de los Indicadores:

EJES DE DESARROLLO/PROGRAMAS	TOTAL DE INDICADORES.	EVALUACIÓN CUALITATIVA		
		BUENO	REGULAR	MALO
EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES.	43	42	1	0
1.1 SEGURIDAD CIUDADANA	12	12	0	0
1.2 CONTROL REGLAMENTARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12	11	1	0
1.3 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	10	10	0	0
1.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	9	9	0	0
EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO.	16	16	0	0
2.7 PROGRAMA AGRICOLA.	16	16	0	0
EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	36	36	0	0
3.1 IGUALDAD DE GÉNERO.	7	7	0	0
3.2 DESARROLLO DE LA FAMILIA	10	10	0	0
3.3 SALUD	7	7	0	0
3.5 DESARROLLO DEPORTIVO, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVO	12	12	0	0
EJE 4. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA CON DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE.	42	42	0	0
4.1 MEDIO AMBIENTE	7	7	0	0
4.2 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	15	15	0	0
4.3 AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO	8	8	0	0
4.4 SERVICIOS PÚBLICOS	8	8	0	0
4.24 CAMINOS RURALES	4	4	0	0
TOTAL:	137	136	1	0

W



Hallazgos en los indicadores:

1. Se considera que la construcción de indicadores es **satisfactoria**.
2. Los Indicadores están vinculados con la MIR.
3. Los indicadores cumplen con el criterio CREMAA.

Recomendaciones para los indicadores:

1. Para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño, se recomienda la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML).
2. Se recomienda que la construcción de indicadores se enfoquen en medir el logro de objetivos que se pretenden, con la implementación de las acciones programadas.
3. Los Indicadores deberán cumplir con el criterio CREMAA, así mismo tiene que estar vinculado con la MIR.
4. Elaborar para cada Nivel de la MIR, su Indicador correspondiente.

44



5.- CONCLUSIONES GENERALES

- Como resultado de las evaluaciones realizadas, se pudo observar que se aplicó correctamente la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Para que exista calidad en el diseño de la MIR; debe haber vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo y congruencia entre la programación de las metas, respecto del presupuesto y el cumplimiento de las metas de los indicadores;
- Una MIR con una valoración de calidad implica que el Programa Presupuestario, ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla y los mecanismos para su correcto seguimiento; y
- Los indicadores evaluados, cumplen con el criterio CREMAA.

uy



6.- Recomendaciones

- Que exista una mejor coordinación entre las Unidades Administrativas que intervienen en la elaboración e integración del Presupuesto basado en Resultados (PbR);
- Que cada Unidad Administrativa, implemente talleres de capacitación para fortalecer la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML).

Atentamente

Elaboró



H. AYUNTAMIENTO MPAL.
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.


L.C. Marco Antonio López Pérez
Titular del Órgano Interno de Control